



IV CERTAMEN RELATO CORTO NOCHE DEL TERROR

El Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, convoca del IV Certamen de Relato Corto Noche del Terror, con el objetivo de potenciar la creación literaria en nuestra localidad y dar continuidad así a la participación, en una de las actividades municipales que más repercusión ha alcanzando dentro y fuera de nuestra comarca. De este certamen de relato, en años anteriores ha nacido la historia que ha sido representada en las VII, VIII, y IX Noche del Terror. Este año, coincidiendo con el décimo aniversario, la organización quiere homenajear a los textos literarios y producciones cinematográficas que versan sobre la temática del terror y por tanto, la historia que se desarrollará no nacerá del relato ganador.

Para ello, se han modificado para este año las bases del concurso.

BASES DEL CONCURSO

- Los relatos, de tema terror, tendrán que estar escritos en castellano. Podrá concurrir cualquier persona sin importar su nacionalidad.
- Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.
- Se establece una dotación económica de 150€.
- La extensión de las obras que se presentan al concurso debe tener un máximo de 10 páginas tamaño DIN A-4 mecanografiadas por una sola cara. El tipo de letras debe ser Arial o Times New Roman y el tamaño 12 puntos.
- El plazo de presentación de originales se abre con la publicación de estas bases y finaliza el 25 de noviembre de 2011.
- Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras se presentaran en un sobre con la sola indicación del lema (IV Certamen Relato Corto Del Terror). Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con idéntico lema, título y que contendrá los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto).
- Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
- El autor cederá los derechos de edición en el contrato que firmará con el Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, así como las posibles modificaciones que se pudieran llevar a cabo para su adaptación y representación en futuras ediciones de la Noche del Terror.
- Este Ayuntamiento en colaboración con la Diputación Provincial, tiene intención de editar un recopilatorio de todas las historias presentadas en esta y anteriores ediciones, tanto premiadas como no premiadas.
- El jurado estará integrado por personas asignadas por el Ayuntamiento y su composición no se comunicará hasta el día del fallo.
- El Jurado se comprometerá bajo Declaración Jurada, el no conocer ni el argumento ni el texto ya sea parcial o íntegro de todos los presentados a concurso.
- El concurso se fallará el día 3 de diciembre de 2011 y el nombre del ganador se publicará en la página web del Ayuntamiento: www.sannicolasdelpuerto.es.
- El premio único, podrá ser declarado desierto.
- La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.
- Los relatos serán remitidos por correo postal o depositados en el servicio de registro e información del Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, C/ Real nº 4, 41388 Sevilla.

En San Nicolás del Puerto a 13 de octubre de 2011.